



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID**

RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2022 DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, POR LA QUE SE PROCEDE A LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS VACANTES DE LA CONVOCATORIA DE ACCESO A LA CARRERA DOCENTE DE INVESTIGADORES/AS DOCTORES/AS UCM A PROFESOR CONTRATADO DOCTOR O PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Con fecha 18 de mayo de 2022 se publicó la convocatoria de acceso a la carrera docente de Investigadores Doctores UCM a Profesor Contratado Doctor o Profesor Ayudante Doctor, dentro del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023. Aplicación para 2022.

Admitidos definitivamente 1 candidato a PCD y 4 a PAD, para concurrir a las 5 y 10 plazas ofertadas, respectivamente, la Comisión de Seguimiento del Plan de Actuaciones del Profesorado 2020-2023 propone:

-Reasignar las 4 plazas vacantes de PCD a la convocatoria de acceso a la carrera docente de funcionarios interinos de los cuerpos docentes y profesor asociado a PCD correspondiente al año 2022.

-Reasignar 3 plazas de PAD a la convocatoria de acceso a la carrera docente de funcionarios interinos de los cuerpos docentes y profesor asociado a PAD correspondiente al año 2022.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, se podrá optar por interponer recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, contados desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanear ambos recursos.

EL RECTOR,
P.D. EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
(Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero, BOCM de 14 de enero),
Javier Montero de Juan.